FORMULARIO 2-4.1. P.ON.

## PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
FECHA DE APROBACIÓN
ROL S.I.I

	REGIÓN:	ROL S.I.I					
	VISTOS						
A)	Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,						
B)	Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.						
C)	La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los expediente S.P.E5.1.4/5.1.6. N°	profesionales correspondientes al					
D)	El partificada da informacionea provina Nº						
E)		ando corresponda)					
F)	Fl informe Favorable de Revisor Independiente N° vigente, de fecha	. (cuando corresponda)					
G)	El informe favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha	(cuando corresponda)					
H)	La Resolución N° de la misma fecha de esta Resolución que aprueba el loteo (con construcción que aprueba el loteo)	ión simultánea).					
I)	Que previo a la fecha de esta Resolución, se aprobaron las tramitaciones condicionantes para el permiso refe	ridas a					
	de fecha	(fusión, subdivisión, subdivisión afecta)					
	( subdivisión afecta, modificación, rectificación de deslindes, demolición, etc)						
J)	Otros (especificar):						
	RESUELVO:						
1	Conceder permiso para	con una					
	(Especificar) (Número de edificios, ca	isas, galpones,etc)					
		N. C.					
	ubicado en calle/avenida/camino	N°					
	Lote N° manzana localidad o loteo						
	sector zona del Plan regulador (urbano o rural)	Comuna o Intercomunal					
	aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados	en la letra C de los VISTOS de este					
	permiso.						
2	Dejar constancia que la obra que se aprueba los beneficios del D.F.L.	-N°2 de 1959 .					
3	(Mantiene o pierde)  Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:						
•	plazos de la autorización especial						
	Art.121, Art.122, Art.124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar).						
4	Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado(cuando corresponda).						
5	Antecedentes del Proyecto						
	NOMBRE DEL PROYECTO :						
5.1	DATOS DEL PROPIETARIO:						
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.					
	REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.					
	DIRECCIÓN: Nombre de la vía N°	Local/ Of/ Depto Localidad					
		TELÉSONO OFILILAD					
	COMUNA CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR					
	DEPOCNEDÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL						
	PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL : SE ACREDITÓ MEDIANTE						
		REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA					
	CON FECHA ANTE EL NOTARIO SR (A)						
5.2	INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES						
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del <b>ARQUITECTO</b> (cuando corresponda)	R.U.T					
	NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T					
	NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T					
	NOMPRE DEL CONSTRUCTOR /*\	DUT					
	NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T					

6.1

6.2

COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD

NOMBRE DEL <b>INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA</b> (*)						INSCRIPCIÓ	N REGISTRO
NOMBRE DEL IN	SPECTOR TECNIC	O DE OBRA (*)				CATEGORÍA	N°
NOMPDE DEL DE	NISOD INDEDEND	NENTE (	ananda\			DECICEDO	CATECODÍA
NOMBRE DEL RE	VISOR INDEPEND	IENIE (cuando corre	sponda)			REGISTRO	CATEGORÍA
						<u> </u>	<u> </u>
NOMBRE O RAZÓ	ÓN SOCIAL DEL <b>RI</b>	EVISOR DEL PRO	YECTO DE CÁLC	ULO ESTRUCTUR	<b>AL</b> (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE DEL PR	OFESIONAL RESP	PONSABLE DE LA I	REVISIÓN DEL PRO	YECTO DE CÁLCULO	ESTRUCTURAL	R.	U.T
(*) Podrá individualizarse h	asta antes del inicio de las ol	bras.					
CARACTERÍSTIC	AS DEL PROYEC	TO DE OBRA NUE	VA				
EDIFICIOS DE US	SO PÚBLICO		TODO	PARTE	NO ES E	DIFICIO DE USO	PÚBLICO
04004 05 0005	24 OLÓN TOTAL DE		NEO.		DENIGIDAD DE		ı
CARGA DE OCUF (personas) según artícu	PACIÓN TOTAL DE	E LAS EDIFICACIO	NES		DENSIDAD DE	: OCUPACION :/hectárea)	
					(регоопаз	, посытску	
CRECIMIENTO U	RBANO	NO	SÍ	Explicitar: densifi	cación / extensión		
LOTEO CON CON	ISTRUCCIÓN SIMI	ULTÁNEA	SÍ	NO	LOTEO DFL 2	SÍ	NO
PROYECTO, se d	esarrollará en etapa	as:	SÍ	NO	cantidad o	de etapas	
ETAPAS CON MITIG	ACIONES PARCIALE	S (a considerar en IN	//IV, art. 173 LGUC)		Etapas art 9° del DS	S 167 (MTT) de 2016	
SUPERFICIES			,				
	RFICIE	ÚTIL	(m2)	COMÚ	JN (m2)	TOTA	L (m2)
	IBTERRÁNEO (S)		•				
S. EDIFICADA SC	. ,						
(1er piso + pisos							
S. EDIFICADA TO	TAL						
	,		ı	OLIDEDEIOIE TO	TAL DEL DDEDIG GL	00 PPEDIOO ( 0)	ı
SUPERFICIE OCÚPA	ACIÓN SOLO EN PRIM	MER PISO (m2)	<u> </u>	SUPERFICIE 10	TAL DEL PREDIO O L	US PREDIOS (m2)	
S. EDIFICADA SU	IBTERRÁNEO (S)					regar hoja adicional si hu	
S. Edificada por ni	vel o piso	ÚTIL	(m2)	COMÚ	JN (m2)	TOTA	L (m2)
nivel o piso	-1						
nivel o piso	-2						
nivel o piso	-3						
nivel o piso	-4						
nivel o piso	-5						
TO	TAL						
S. EDIFICADA SC	BRE TERRENO				(agregar hoja adicional si	hubiere más pisos sobre	el nivel de suelo natura
S. Edificada por ni		ÚTIL	(m2)		ÚN (m2)		L (m2)
nivel o piso	1		, ,		,		
nivel o piso	2						
nivel o piso	3						
nivel o piso	4						
nivel o piso	5			1			
nivel o piso	6			†			
nivel o piso	7			1			
nivel o piso	8						
nivel o piso	9						
nivel o piso	10						
TOTAL	10						
S. EDIFICADA POR DESTINO							
DESTINO (S) CO	NTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
SUPERFICIE EDII	FICADA						
NORMAS URBAN	ÍSTICAS						
	AZADO(S) EN ÁRE	EA DE RIESGO		NO	SÍ	PAR	CIAL
.,					-07450		NTID C
DEMCID ( T	NORMAS UR	BANÍSTICAS		PROYE	ECTADO	PERM	MITIDO
DENSIDAD		000:55		-			
	OCUPACIÓN PIS		(sobre 1er piso)				
	OCUPACIÓN DE						
COFFICIENTE DE	CONSTRUCTIBIL	ΙΠΔΠ					

	DISTANCIAMIENT	os							
	RASANTE								
	SISTEMA DE AGRUPAMIENTO								
	ADOSAMIENTO								
	ANTEJARDÍN								
	ALTURA EN METROS Y/O PISOS								
	ESTACIONAMIENT		=8						
	ESTACIONAMIENT								
	ESTACIONAMIENT		, ,	242					
	ESTACIONAMIENT	IOS PARA PERSON	IAS CON DISCAPACI	DAD					
	DESCUENTO ESTA	ACIONAMIENTO I	PARA AUTOMÓVII	ES POR	SÍ	NO	CANTIDAD		
	ESTACIONAMIENT				Oi	140	DESCONTADA		
6.3	USO DE SUELO Y	DESTINO(S) CON							
	TIPO DE	E USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Area verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC	
	CLASE / DESTINO								
	ACTIVIDAD								
	ESCALA		(Art. 2.1.36. OGUC)		1				
6.4	PROTECCIONES (	DEICIAL ES	(* - 11 - 1 1 1 2 2 2 2 )		J				
0.4	NO NO	Sí, especificar	ZCH	ICH	ZOIT	OTRO; e	specificar		
		TO NACIONAL:	ZT	MH		D DE LA NATURAL	<u> </u>		
	WONOWEIT	TO TRACIOTAL.	21	IVII I	OAITIOAITI	J DE LA NATORAL	LLA		
1	FORMA DE CUMPI	LIMIENTO ARTÍCI							
		APORTE	OTRO ESPECIFICAR;						
	(*) SÓLO EN CASO DE	PROYECTOS QUE CO	NLLEVEN CRECIMIENTO	URBANO POR DENSIF	ICACIÓN (exigible confo	rme a plazos del Artículo	primero transitorio de la L	ey N° 20.958)	
0.0		DOENTA IE DE O		2.74	/- (l			1 <del>  (   (   )</del>	
6.6	CÁLCULO DEL PO				•	proyectos de crecir	niento urbano por d	densificacion)	
	Exigible conforme a	·	o primero transitori	o de la Ley N° 20.9 I	,	•	NÁN		
		PROYECTO			PORCENTAJE DE CESIÓN				
(-)	CON DENSIE		ÓN <b>HASTA</b> 8.000	(DEN	ISIDAD DE OCUPAC	1		1	
(a)	CON DENSIL		Personas/Hectárea		X 11 = %				
	Personas/Hectarea								
		·			2000	•			
(b)	CON DENSID		ÓN <b>SOBRE</b> 8.000		2000	440/			
(b)	CON DENSID	AD DE OCUPACIO			2000	44%			
	CON DENSID	AD DE OCUPACIO	ÓN <b>SOBRE</b> 8.000 Personas/Hectárea	ctuar el cálculo de la e		44%			
	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la	AD DE OCUPACION PROPERTIES DE COMPACION DE C	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ión, se debe considera	r la carga de ocupació	edificación completa. n (según art. 4.2.4. de	la OGUC) que se incre			
	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculo la carga de ocupación o	AD DE OCUPACION DE COMPANION DE	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ión, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que	ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici	edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fues ión se solicite en forma	la OGUC) que se incresen demolidas para ma	terializar el proyecto. S ud de permiso de edific	sólo podrá descontarse	
	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálcula la carga de ocupación e antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad di	AD DE OCUPACION DE COMPACION DE COMPACIÓN, SE Obtie DE COMPACIÓN, SE OBTIC DE COMPACIÓN, SE OBTIE DE COMP	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe iión, se debe considera mas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final o	r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir	edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fues ión se solicite en forma nciso tercero del artícul	la OGUC) que se incre sen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C	terializar el proyecto. S ud de permiso de edific o.G.U.C.	ólo podrá descontarse ación, y se adjunten los	
	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculo la carga de ocupación o antecedentes respectiv	de edificación de Obra Densidad de Ocupaco, la cantidad de persode edificaciones a denos a dicha solicitud, coe Ocupación, se obtigogue)	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ijón, se debe considera inas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final cene de la siguiente fórr	r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici lel artículo 5.1.6. y al ir nula: (Carga de ocu Superficie del	edificación completa.  n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuesión se solicite en formaciso tercero del artícul pación del proyecto caterreno (que considera e público adyacente exister	la OGUC) que se incre sen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C	terializar el proyecto. S ud de permiso de edific o.G.U.C. I.2.4. de la OGUC) x	ólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000	
	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculo la carga de ocupación o antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad d (Art. 2.2.5. Bis	de edificación de Obra Densidad de Ocupaco, la cantidad de perso de edificaciones a denos a dicha solicitud, coe Ocupación, se obtio OGUC)	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ión, se debe considera mas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final c ene de la siguiente forr	r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici lel artículo 5.1.6. y al ir nula: (Carga de ocu Superficie del	edificación completa.  n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuesión se solicite en formaciso tercero del artícul pación del proyecto caterreno (que considera e público adyacente exister	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4	terializar el proyecto. S ud de permiso de edific o.G.U.C. I.2.4. de la OGUC) x	ólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000	
	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálcula la carga de ocupación o antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad di (Art. 2.2.5. Bis  CÁLCULO DEL AF AVALUO FISCAL VIG PERMISO, CORF	AD DE OCUPACION DE COMPACION DE	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera mas que ocupaban las noler, en los casos que conforme al inciso final co- ene de la siguiente fórr  (EN LOS CASOS ( LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS	r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici lel artículo 5.1.6. y al ir nula: (Carga de ocu Superficie del	edificación completa.  n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuesión se solicite en formaciso tercero del artícul pación del proyecto caterreno (que considera e público adyacente exister	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4 I terreno más la superficie te o previsto en el IPT has	terializar el proyecto. Sid de permiso de edifico. O.G.U.C.  1.2.4. de la OGUC) x  exterior hasta el eje del ta un máximo de 30 m)  BENEFICIO POR	ólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000	
6.7	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálcula la carga de ocupación o antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad di (Art. 2.2.5. Bis  CÁLCULO DEL AF AVALUO FISCAL VIG PERMISO, CORF	de edificación de Obia Densidad de Ocupaco, la cantidad de perso de edificaciones a denos a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtio OGUC)  PORTE  SENTE A LA FECHA DE	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera mas que ocupaban las noler, en los casos que conforme al inciso final co- ene de la siguiente fórr  (EN LOS CASOS ( LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS	r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici tel artículo 5.1.6. y al ir nula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON	edificación completa.  n (según art. 4.2.4. de se, incluso si estas fuerión se solicite en formaciso tercero del artícul pación del proyecto caterreno (que considera e publico adyacente exister NDA)	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4 I terreno más la superficie de o previsto en el IPT has	terializar el proyecto. Sid de permiso de edifico. O.G.U.C.  1.2.4. de la OGUC) x  exterior hasta el eje del ta un máximo de 30 m)  BENEFICIO POR	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio	
6.7	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálcula la carga de ocupación o antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad di (Art. 2.2.5. Bis  CÁLCULO DEL AF AVALUO FISCAL VIG PERMISO, CORF	AD DE OCUPACION DE COMPACION DE	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera mas que ocupaban las noler, en los casos que conforme al inciso final co- ene de la siguiente fórr  (EN LOS CASOS ( LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS	r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici tel artículo 5.1.6. y al ir nula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON	edificación completa.  n (según art. 4.2.4. de se, incluso si estas fuerión se solicite en formaciso tercero del artícul pación del proyecto caterreno (que considera e publico adyacente exister NDA)	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4 I terreno más la superficie te o previsto en el IPT has	terializar el proyecto. Sid de permiso de edifico. O.G.U.C.  1.2.4. de la OGUC) x  exterior hasta el eje del ta un máximo de 30 m)  BENEFICIO POR	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio	
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculo la carga de ocupación o antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad di (Art. 2.2.5. Bis  CÁLCULO DEL AF AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, CORF (no se debe inc	de edificación de Obia Densidad de Ocupaco, la cantidad de perso de edificaciones a denos a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtigo OGUC)  PORTE  SENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O LO LIT VAIOT de edificaciones  EMENTADO, CORRESE	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera mas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final co- cene de la siguiente fórr  (EN LOS CASOS ( LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS as existentes)	r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici tel artículo 5.1.6. y al ir nula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON	edificación completa.  n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuesión se solicite en forma noiso tercero del artícul pación del proyecto caterreno (que considera e público adyacente existen NDA)  (d)  %  DE CESIÓN	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4 I terreno más la superficie te o previsto en el IPT has	terializar el proyecto. S d de permiso de edific D.G.U.C. s.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del ta un máximo de 30 m)  BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$ APORTE EQUIVAL	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio %	
6.7	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculc la carga de ocupación o antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad di (Art. 2.2.5. Bis  CÁLCULO DEL AF AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, CORF (no se debe inc	de edificación de Obia Densidad de Ocupaco, la cantidad de perso de edificaciones a denos a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtio OGUC)  PORTE  SENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O Locuir valor de edificaciones  EMENTADO, CORRESERENOS (*) [(c) + {(c) x	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ijón, se debe considera mas que ocupaban las moler, en los casos que ponforme al inciso final o ene de la siguiente fórr  (EN LOS CASOS ( LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes)	r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici tel artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$	edificación completa.  n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuesión se solicite en formaciso tercero del artícul pación del proyecto caterreno (que considera e público adyacente exister NDA)  (d)  %  DE CESIÓN [(a) o (b)]	la OGUC) que se incresen demolidas para ma la conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4 l terreno más la superficie te o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. S d de permiso de edifici O.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x 1.2.4. de la	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio %  ENTE EN DINERO a) o (b)}]	
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculo la carga de ocupación o antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad di (Art. 2.2.5. Bis  CÁLCULO DEL AF AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, CORF (no se debe inc.)  \$ AVALÚO FISCAL INCRI TERR  (*) El Avalúo Fiscal de	de edificación de Obia Densidad de Ocupación, la cantidad de perso de edificaciones a denos a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtio OGUC)  PORTE SENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O Locur valor de edificaciones  EMENTADO, CORRESPENOS (*) [(c) + {(c) x ebe incrementarse en	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera mas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final co- cene de la siguiente fórr  (EN LOS CASOS ( LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS cas existentes)  CONDIENTE AL O LOS (d)}]  la misma proporción o	r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici tel artículo 5.1.6. y al ir nula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON  \$	edificación completa.  n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuesión se solicite en forma aciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA)  (d)  % DE CESIÓN [(a) o (b)]	la OGUC) que se incresen demolidas para ma la conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4 l terreno más la superficie te o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. S d de permiso de edifici O.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x 1.2.4. de la	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio %  ENTE EN DINERO a) o (b)}]	
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculo la carga de ocupación o antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad di (Art. 2:2.5. Bis  CÁLCULO DEL AF AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, CORF (no se debe int  \$  AVALÚO FISCAL INCRI TERF (*) El AVAIÚO FISCAL INCRI INCENTIVOS NOR	de edificación de Obia Densidad de Ocupación, la cantidad de perso de edificaciones a denos a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtio OGUC)  PORTE SENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O Locur valor de edificaciones  EMENTADO, CORRESPENOS (*) [(c) + {(c) x ebe incrementarse en	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe rión, se debe considera mas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ce re de la siguiente fórr  (EN LOS CASOS ( LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS res existentes)  PONDIENTE AL O LOS (d))]  Ia misma proporción o T, A LOS QUE SE	r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici lel artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON  \$  X  que el aumento de cor ACOGE EL PROYI	edificación completa.  n (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fuesión se solicite en formaciso tercero del artícul pación del proyecto caterreno (que considera e público adyacente exister NDA)  (d)  % DE CESIÓN [(a) o (b)]  nstructibilidad obtenido	la OGUC) que se incresen demolidas para ma la conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4 l terreno más la superficie te o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. S d de permiso de edifici O.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x 1.2.4. de la	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio %  ENTE EN DINERO a) o (b)}]	
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálcula la carga de ocupación e antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad d (Art. 2.2.5. Bis  CÁLCULO DEL AF AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, CORF (no se debe inc  \$ AVALÚO FISCAL INCRI TERF  (*) El Avalúo Fiscal de INCENTIVOS NOR  BENEFICIO	de edificación de Obia Densidad de Ocupación, la cantidad de perso de edificaciones a denos a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtio OGUC)  PORTE SENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O Locur valor de edificaciones  EMENTADO, CORRESPENOS (*) [(c) + {(c) x ebe incrementarse en	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ión, se debe considera mas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final c ene de la siguiente forr  (EN LOS CASOS ( LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes)  PONDIENTE AL O LOS (d)}]  la misma proporción o T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA	r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir nula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON  \$  X  que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE	edificación completa.  n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma niciso tercero del artícul terreno (que considera e público adyacente exister NDA)  (d)  % DE CESIÓN [(a) o (b)]  nstructibilidad obtenido ECTO	la OGUC) que se incresen demolidas para ma la conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4 l terreno más la superficie te o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. S d de permiso de edifici O.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x 1.2.4. de la	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio %  ENTE EN DINERO (a) (b))]  2.5. Bis C. OGUC)	
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculo la carga de ocupación o antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad di (Art. 2.2.5. Bis  CÁLCULO DEL AF  AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, CORF (no se debe inc  \$  AVALÚO FISCAL INCRI TERR  (*) El Avalúo Fiscal de INCENTIVOS NOR  BENEFICIO  BENEFICIO	de edificación de Obia Densidad de Ocupación, la cantidad de perso de edificaciones a denos a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtio OGUC)  PORTE SENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O Locur valor de edificaciones  EMENTADO, CORRESPENOS (*) [(c) + {(c) x ebe incrementarse en	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera mas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final co- cene de la siguiente fórr  (EN LOS CASOS ( LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS cas existentes)  PONDIENTE AL O LOS (d))]  la misma proporción o T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA	r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici tel artículo 5.1.6. y al ir nula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON  \$  X  que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE	edificación completa.  n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuestón se solicite en forma niciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA)  (d)  % DE CESIÓN [(a) o (b)]  nstructibilidad obtenido ECTO EFICIO:	la OGUC) que se incresen demolidas para ma la conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4 l terreno más la superficie te o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. S d de permiso de edifici O.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x 1.2.4. de la	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio %  ENTE EN DINERO (a) (b))]  2.5. Bis C. OGUC)	
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálcula la carga de ocupación e antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad d (Art. 2.2.5. Bis  CÁLCULO DEL AF AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, CORF (no se debe inc  \$ AVALÚO FISCAL INCRI TERF  (*) El Avalúo Fiscal de INCENTIVOS NOR  BENEFICIO	de edificación de Obia Densidad de Ocupación, la cantidad de perso de edificaciones a denos a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtio OGUC)  PORTE SENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O Locur valor de edificaciones  EMENTADO, CORRESPENOS (*) [(c) + {(c) x ebe incrementarse en	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera mas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final co- cene de la siguiente fórr  (EN LOS CASOS ( LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS cas existentes)  PONDIENTE AL O LOS (d))]  la misma proporción o T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA	r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir nula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON  \$  X  que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE	edificación completa.  n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuestón se solicite en forma aciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA)  (d)  % DE CESIÓN [(a) o (b)]  nstructibilidad obtenido ECTO EFICIO:	la OGUC) que se incresen demolidas para ma la conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4 l terreno más la superficie te o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. S d de permiso de edifici O.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x 1.2.4. de la	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio %  ENTE EN DINERO (a) (b))]  2.5. Bis C. OGUC)	
6.7 (c) (e)	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculo la carga de ocupación o antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad di (Art. 2.2.5. Bis  CÁLCULO DEL AF  AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, CORF (no se debe inc  \$  AVALÚO FISCAL INCRI TERR  (*) El Avalúo Fiscal de INCENTIVOS NOR  BENEFICIO  BENEFICIO	de edificación de Obia Densidad de Ocupaco, la cantidad de perso de edificaciones a denos a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtio OGUC)  PORTE BENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O Locluir valor de edificaciones  EMENTADO, CORRESPRENOS (*) [(c) + {(c) x epecial personante en MATIVOS DEL IP	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe isión, se debe considera mas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final c ene de la siguiente forr  (EN LOS CASOS ( LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes)  PONDIENTE AL O LOS (d)}]  Ia misma proporción ( T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA	r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici lel artículo 5.1.6. y al ir nula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON  \$  X  que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE	edificación completa.  n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuestón se solicite en forma aciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA)  (d)  % DE CESIÓN [(a) o (b)]  nstructibilidad obtenido ECTO EFICIO:	la OGUC) que se incresen demolidas para ma la conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4 l terreno más la superficie te o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. S d de permiso de edifici O.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x 1.2.4. de la	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio %  ENTE EN DINERO (a) (b))]  2.5. Bis C. OGUC)	
6.7 (c) (e)	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculc la carga de ocupación o antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad d (Art. 2.2.5. Bis  CÁLCULO DEL AF  AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, CORR (no se debe inc  \$  AVALÚO FISCAL INCRI TERR  (*) El AVAIÚO FISCAL INCRI TERR  (*) El AVAIÚO FISCAL INCRI TERR  INCENTIVOS NOR BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO	de edificación de Obia Densidad de Ocupación, la cantidad de perso de edificaciones a denos a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtico OGUC)  PORTE  BENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O Locluir valor de edificacione  EMENTADO, CORRESPENOS (*) [(c) + ((c) x) ebe incrementarse en MATIVOS DEL IP	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe isión, se debe considera mas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final c ene de la siguiente forr  (EN LOS CASOS ( LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes)  PONDIENTE AL O LOS (d)}]  Ia misma proporción ( T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA	r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici lel artículo 5.1.6. y al ir nula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON  \$  X  que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE PROYECTO	edificación completa.  n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuestón se solicite en forma aciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente existen NDA)  (d)  % DE CESIÓN [(a) o (b)]  nstructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO:	la OGUC) que se incresen demolidas para ma la conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4 l terreno más la superficie te o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. Sid de permiso de edifico. G.G.U.C.  1.2.4. de la OGUC) x  exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m)  BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$  APORTE EQUIVAL [(e) x ((e) x	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio %  ENTE EN DINERO (a) (b))]  2.5. Bis C. OGUC)	
6.7 (c) (e)	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálcula la carga de ocupación o antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad d (Art. 2:2.5. Bis  CÁLCULO DEL AF AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, CORF (no se debe int  \$  AVALÚO FISCAL INCRI TERF (*) El Avalúo Fiscal de INCENTIVOS NOR BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES E D.F.L-N°2 de 1959	de edificación de Obia Densidad de Ocupación, la cantidad de perso de edificaciones a denos a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtico OGUC)  PORTE  BENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O Locluir valor de edificacione  EMENTADO, CORRESPENOS (*) [(c) + ((c) x) ebe incrementarse en MATIVOS DEL IP	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra nas que ocupaban las roler, en los casos que conforme al inciso final c ra de la siguiente fórr  (EN LOS CASOS ( LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS res existentes)  CONDIENTE AL O LOS (d));  la misma proporción o T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR JE SE ACOGE EL	r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici lel artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON  \$  X  Que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO ico	edificación completa.  n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma ciso tercero del artícul pación del proyecto caterreno (que considera e público adyacente exister NDA)  (d)  % DE CESIÓN [(a) o (b)]  nstructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Somb	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la Construcción de la	terializar el proyecto. Si de permiso de edificio.G.U.C.  1.2.4. de la OGUC) x  1.2.4. d	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio %  ENTE EN DINERO (a) o (b))]  2.5. Bis C. OGUC)  (Art. 184 LGUC)	
6.7 (c) (e)	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculc la carga de ocupación o antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad d (Art. 2.2.5. Bis  CÁLCULO DEL AF  AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, CORR (no se debe in:  \$ AVALÚO FISCAL INCRI TERR  (*) El Avalúo Fiscal de INCENTIVOS NOR BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES E D.F.L-N°2 de 1959 Ley Nº 19.537 Cop	de edificación de Obia Densidad de Ocupaco, la cantidad de perso de edificaciones a denos a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtio OGUC)  PORTE SENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O Loluir valor de edificaciones  EMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOLUIR VALOR (*) [(c) + ((c) x) ebe incrementarse en MATIVOS DEL IP	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe idón, se debe considera mas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final o ene de la siguiente fórr  (EN LOS CASOS ( LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes)  PONDIENTE AL O LOS (d))]  Ia misma proporción o T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA JE SE ACOGE EL Conjunto Armón	r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici lel artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON  \$  X  Que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO ico	edificación completa.  n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma ciso tercero del artícul pación del proyecto caterreno (que considera e público adyacente exister NDA)  (d)  % DE CESIÓN [(a) o (b)]  nstructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Somb	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicitto o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 l terreno más la superficie te o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. Si de permiso de edificio.G.U.C.  1.2.4. de la OGUC) x  1.2.4. d	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000_espacio  %  ENTE EN DINERO (a) o (b)}] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)	
6.7 (c) (e)	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculc la carga de ocupación o antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad d (Art. 2.2.5. Bis  CÁLCULO DEL AF  AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, CORR (no se debe in:  \$ AVALÚO FISCAL INCRI TERR  (*) El Avalúo Fiscal de INCENTIVOS NOR BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES E D.F.L-N°2 de 1959 Ley Nº 19.537 Cop	de edificación de Obra Densidad de Ocupaco, la cantidad de persode edificaciones a denos a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtico OGUC)  PORTE  BENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O Locurio de edificaciono de edificaciono de edificaciono de la compact de la compac	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe idón, se debe considera mas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final o ene de la siguiente fórr  (EN LOS CASOS ( LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes)  PONDIENTE AL O LOS (d))]  Ia misma proporción o T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA JE SE ACOGE EL Conjunto Armón	r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici lel artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON  \$  X  Que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO ico	edificación completa.  n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma niciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA)  (d)  % DE CESIÓN [(a) o (b)]  nstructibilidad obtenido  ECTO  EFICIO:  EFICIO:  Proyección Somb  Conj. Viv. Econ.	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicitto o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 l terreno más la superficie te o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. Si de permiso de edifico. G.G.U.C.  1.2.4. de la OGUC) x.  1.2.4. te la OGUC) x.  1.2.4.1. exterior hasta el eje del del del del del del del del del de	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000_espacio  %  ENTE EN DINERO (a) o (b)}] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)	
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculo la carga de ocupación o antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad di (Art. 2.2.5. Bis  CÁLCULO DEL AF  AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, CORF (no se debe int  \$  AVALÚO FISCAL INCRI TERR  (*) El Avalúo Fiscal de INCENTIVOS NOR  BENEFICIO  BENEFICIO  DISPOSICIONES E  D.F.L-N°2 de 1959  Ley Nº 19.537 Cop  Art. 6.6.1. OGUC, 3	de edificación de Obia Densidad de Ocupaco, la cantidad de perso de edificaciones a denos a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtico OGUC)  PORTE BENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O Locurio de edificaciono de edificaciono de compacto de compacto de la compacto del compacto de la compacto del compacto de la compacto del compacto de la compacto del compacto de la compacto del compacto del compacto de la compacto de la compacto de la compacto de la compacto del compacto del compacto del compacto de la compacto del compac	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe rión, se debe considera rans que ocupaban las roler, en los casos que onforme al inciso final c rene de la siguiente forr  (EN LOS CASOS ( LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS res existentes)  PONDIENTE AL O LOS (d)}  Ia misma proporción ( T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA JE SE ACOGE EL Conjunto Armón Beneficio Fusiór	r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici lel artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON  \$  X  Que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO ico	edificación completa.  n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma niciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA)  (d)  % DE CESIÓN [(a) o (b)]  nstructibilidad obtenido  ECTO  EFICIO:  EFICIO:  Proyección Somb  Conj. Viv. Econ.	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicitto o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 l terreno más la superficie te o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. Si de permiso de edifico Jo.G.U.C.  1.2.4. de la OGUC) x.  1.2.4. te la OGUC) x.  1.2.4. te exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m)  1.3.4. ESPECIO POR ETIBILIDAD  \$  APORTE EQUIVAL [(e) x ((a) nativo (inciso 2° art. 2.)  Segunda Viviene Art. 2.4.1. OGU  vigente hasta	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000_espacio  %  ENTE EN DINERO (a) o (b)}] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)	
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculc la carga de ocupación o antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad d (Art. 2.2.5. Bis  CÁLCULO DEL AF  AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, CORF (no se debe int  \$  AVALÚO FISCAL INCRI TERF  (*) El Avalúo Fiscal de INCENTIVOS NOR BENEFICIO BENEFICIO  DISPOSICIONES E  D.F.L-N°2 de 1959  Ley Nº 19.537 Cop Art. 6.6.1. OGUC, Otro; especificar	de edificación de Obia Densidad de Ocupaco, la cantidad de perso de edificaciones a denos a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtico OGUC)  PORTE BENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O Locurio de edificaciono de edificaciono de compacto de compacto de la compacto del compacto de la compacto del compacto de la compacto del compacto de la compacto del compacto de la compacto del compacto del compacto de la compacto de la compacto de la compacto de la compacto del compacto del compacto del compacto de la compacto del compac	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe rión, se debe considera rans que ocupaban las roler, en los casos que onforme al inciso final c rene de la siguiente forr  (EN LOS CASOS ( LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS res existentes)  PONDIENTE AL O LOS (d)}  Ia misma proporción ( T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA JE SE ACOGE EL Conjunto Armón Beneficio Fusiór	r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici lel artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON  \$  X  Que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO ico	edificación completa.  n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma noiso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA)  (d)  % DE CESIÓN [(a) o (b)]  nstructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Somb  Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicitto o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 l terreno más la superficie te o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. Si de permiso de edifico Jo.G.U.C.  1.2.4. de la OGUC) x.  1.2.4. te la OGUC) x.  1.2.4. te exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m)  1.3.4. ESPECIO POR ETIBILIDAD  \$  APORTE EQUIVAL [(e) x ((a) nativo (inciso 2° art. 2.)  Segunda Viviene Art. 2.4.1. OGU  vigente hasta	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio %  ENTE EN DINERO a) o (b))] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)  da Art. 6.2.4. OGUC C Inciso Segundo	
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálcula la carga de ocupación o antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad di (Art. 2.2.5. Bis  CÁLCULO DEL AF AVALUO FISCAL VIG PERMISO, CORF (no se debe inc  \$  AVALÚO FISCAL INCRI TERR  (*) El Avalúo Fiscal de INCENTIVOS NOR BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES E D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Cop Art. 6.6.1. OGUC, so Otro; especificar  NÚMERO DE UNID	de edificación de Obia Densidad de Ocupación, la cantidad de persode edificaciones a denos a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtie OGUC)  PORTE  BENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O Locluir valor de edificacione  EMENTADO, CORRESPENOS (*) [(c) + ((c) × ebe incrementarse en MATIVOS DEL IP)  ESPECIALES A QUI oropiedad Inmobiliaria según resolución N°	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra nas que ocupaban las roler, en los casos que conforme al inciso final c rene de la siguiente fórr  (EN LOS CASOS ( LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS res existentes)  CONDIENTE AL O LOS (d))  la misma proporción o T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR JE SE ACOGE EL Conjunto Armón Beneficio Fusiór	r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir nula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON  \$  X  que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO ico  n Art. 63 LGUC	edificación completa.  n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma noiso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA)  (d)  % DE CESIÓN [(a) o (b)]  nstructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Somb  Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la Construcción de la	terializar el proyecto. Si de permiso de edifico Jo.G.U.C.  1.2.4. de la OGUC) x.  1.2.4. te la OGUC) x.  1.2.4. te exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m)  1.3.4. ESPECIO POR ETIBILIDAD  \$  APORTE EQUIVAL [(e) x ((a) nativo (inciso 2° art. 2.)  Segunda Viviene Art. 2.4.1. OGU  vigente hasta	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio %  ENTE EN DINERO (a) o (b))]  2.5. Bis C. OGUC)  (Art. 184 LGUC)  da Art. 6.2.4. OGUC C Inciso Segundo	
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculc la carga de ocupación o antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad d (Art. 2.2.5. Bis  CÁLCULO DEL AF  AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, CORF (no se debe int  \$  AVALÚO FISCAL INCRI TERF  (*) El Avalúo FISCAL INCRI TERF  DISPOSICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES E D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Cop Art. 6.6.1. OGUC, Otro ; especificar  NÚMERO DE UNID  VIVIENDAS	de edificación de Obia Densidad de Ocupaco, la cantidad de perso de edificaciones a denos a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtico OGUC)  PORTE BENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O Locurio de edificaciono de Coupación, se obtico OGUC)  PORTE BENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O Locurio de edificaciono de edificaciono de compacto de la compacto del compacto de la compacto del compacto de la compacto del compacto de la compacto de la compacto de la compacto del compacto de la c	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra nas que ocupaban las roler, en los casos que conforme al inciso final c rene de la siguiente fórr  (EN LOS CASOS ( LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS res existentes)  CONDIENTE AL O LOS (d))  la misma proporción o T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR JE SE ACOGE EL Conjunto Armón Beneficio Fusiór	r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici lel artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON)  \$  X  Que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO ico  1 Art. 63 LGUC	edificación completa.  n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma niciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA)  (d)  % DE CESIÓN [(a) o (b)]  nstructibilidad obtenido ECTO EFICIO:  Proyección Somb Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 la terreno más la superficie de o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. Si de permiso de edificio.G.U.C.  1.2.4. de la OGUC) x.  1.2.4. de la OGUC) x.  1.3.4. te la OGUC) x.  1.4.4. te la OGUC) x.  1.5.4. te	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio %  ENTE EN DINERO (a) o (b))]  2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)  da Art. 6.2.4. OGUC C Inciso Segundo  D.S. N° 167 de 2016 MTT TOTAL UNIDADES	
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculc la carga de ocupación o antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad d (Art. 2.2.5. Bis  CÁLCULO DEL AF  AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, CORF (no se debe in:  \$  AVALÚO FISCAL INCRI TERF  (*) El Avalúo Fiscal de INCENTIVOS NOR BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES E D.F.L-N°2 de 1959 Ley Nº 19.537 Cop Art. 6.6.1. OGUC, s Otro ; especificar NÚMERO DE UNID VIVIENDAS  ESTACIONAMIENTOS	de edificación de Obia Densidad de Ocupacio, la cantidad de persode edificaciones a denos a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtico OGUC)  PORTE  SENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O Locluir valor de edificaciono  EMENTADO, CORRESPRENOS (*) [(c) + {(c) x ebe incrementarse en MATIVOS DEL IP}  ESPECIALES A QUe propiedad Inmobiliaria según resolución N°  DADES TOTALES  BODEGAS  Es para automóviles	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra nas que ocupaban las roler, en los casos que conforme al inciso final c rene de la siguiente fórr  (EN LOS CASOS ( LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS res existentes)  CONDIENTE AL O LOS (d))  la misma proporción o T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR JE SE ACOGE EL Conjunto Armón Beneficio Fusiór	r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici lel artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON)  \$  X  que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENEA OPTAR	edificación completa.  n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma noiso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA)  (d)  % DE CESIÓN [(a) o (b)]  nstructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Somb  Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicitto o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 l terreno más la superficie de o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. Si de permiso de edifico Jo.G.U.C.  1.2.4. de la OGUC) x.  1.2.4. te la OGUC) x.  1.2.4. te exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m)  1.3.4. ESPECIO POR ETIBILIDAD  \$  APORTE EQUIVAL [(e) x ((a) nativo (inciso 2° art. 2.)  Segunda Viviene Art. 2.4.1. OGU  vigente hasta	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio %  ENTE EN DINERO (a) o (b))]  2.5. Bis C. OGUC)  (Art. 184 LGUC)  da Art. 6.2.4. OGUC C Inciso Segundo	
6.7 (c) (e) 6.8 6.10	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculo la carga de ocupación o antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad d (Art. 2.2.5. Bis  CÁLCULO DEL AF AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, CORF (no se debe int  \$  AVALÚO FISCAL INCRI TERF (*) El Avalúo Fiscal de INCENTIVOS NOR BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES E D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Cop Art. 6.6.1. OGUC, 3 Otro ; especificar  NÚMERO DE UNID VIVIENDAS  ESTACIONAMIENTOS  ESTACIONAMIENTOS	de edificación de Obia Densidad de Ocupado, la cantidad de persode edificaciones a denos a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtigoros.  PORTE SENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O Loluir valor de edificaciono de Coluir	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe idón, se debe considera mas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final c ene de la siguiente fórr  (EN LOS CASOS ( LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes)  PONDIENTE AL O LOS (d))]  Ia misma proporción ( T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA JE SE ACOGE EL Conjunto Armón Beneficio Fusiór  POR DESTINO OFICINAS	r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici lel artículo 5.1.6. y al ir nula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON)  \$  X  que el aumento de cor ACOGE EL PROYIA OPTAR AL BENEA OPTAR A	edificación completa.  n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma niciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA)  (d)  % DE CESIÓN [(a) o (b)]  nstructibilidad obtenido ECTO EFICIO:  Proyección Somb Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 la terreno más la superficie de o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. Si de permiso de edificio.G.U.C.  1.2.4. de la OGUC) x.  1.2.4. de la OGUC) x.  1.3.4. te la OGUC) x.  1.4.4. te la OGUC) x.  1.5.4. te	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio %  ENTE EN DINERO (a) o (b))]  2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)  da Art. 6.2.4. OGUC C Inciso Segundo  D.S. N° 167 de 2016 MTT TOTAL UNIDADES	
6.7 (c) (e) 6.8 6.10	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculc la carga de ocupación o antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad d (Art. 2.2.5. Bis  CÁLCULO DEL AF  AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, CORF (no se debe in:  \$  AVALÚO FISCAL INCRI TERF  (*) El Avalúo Fiscal de INCENTIVOS NOR BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES E D.F.L-N°2 de 1959 Ley Nº 19.537 Cop Art. 6.6.1. OGUC, s Otro ; especificar NÚMERO DE UNID VIVIENDAS  ESTACIONAMIENTOS	de edificación de Obia Densidad de Ocupaco, la cantidad de persode edificaciones a denos a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtico OGUC)  PORTE BENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O Locurir valor de edificaciono de Coupación, con en coupación (con la coluir valor de edificacion de la coluir valor de edificac	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe isión, se debe considera mas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final c ene de la siguiente forr  (EN LOS CASOS ( LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes)  CONDIENTE AL O LOS (d)}  Ia misma proporción ( T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA JE SE ACOGE EL Conjunto Armón Beneficio Fusión  POR DESTINO OFICINAS	r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici lel artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON)  \$  X  que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENEA OPTAR	edificación completa.  In (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma niciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente existen NDA)  Media DE CESIÓN  [(a) o (b)]  Instructibilidad obtenido  ECTO  EFICIO:  EFICIO:  Proyección Somb  Conj. Viv. Econ.  (V y U) de fecha  DMERCIALES  Especificar	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 la terreno más la superficie de o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. Si de permiso de edificio.G.U.C.  1.2.4. de la OGUC) x.  1.2.4. de la OGUC) x.  1.3.4. te la OGUC) x.  1.4.4. te la OGUC) x.  1.5.4. te	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio %  ENTE EN DINERO (a) o (b))]  2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)  da Art. 6.2.4. OGUC C Inciso Segundo  D.S. N° 167 de 2016 MTT TOTAL UNIDADES	

**FORMULARIO 2-4.1.** P.ON.

OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

	,	,
DEMOLICIÓN	INSTALACIÓN DE FAENAS	INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
OTRAS (especificar)		EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADO:

CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)

(\*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU

## **DERECHOS MUNICIPALES**

(a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios I	\$				
(b) <b>SUBTOTAL 1</b> DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Ar	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)] %				
(c) DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO	c) DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS (-)				
(d) <b>SUBTOTAL 2</b> DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]	d) SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]				
(e) DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPE	e) DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x (30%)] (-)				
(f) DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOL	(f) DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD (-)				
(g) TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]	\$				
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO FECHA:			-		

9.1.- CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)		
1° y 2°	0%	0			
3°,4° y 5°	10%	1			
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2			
11 a la 20 , inclusive	30%	10			
21 a la 40 ° inclusive	40%	20			
41 o más	50%	variable			
OTAL DESCUENTO:					

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

TIMBRE

## 10

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC:Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto

en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO	PARA SITUACIONES ESPECIALES)		

TIMBRE	DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES nombre y firma

<sup>(\*\*)</sup> Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.